COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCO security

REMATE. 2º JUZGADO Civil De Viña Del Mar, Arlegui 346, 4º piso, se rematará el día 13 agosto 2025 a las 11:00 hrs., mediante videoconferencia. la propiedad de Mario Alejandro Salazar Beltrán. correspondiente al Departamento D 2206 de la planta piso vigésimo segundo, la Bodega B53 de la planta subterráneo tercero y el Estacionamiento E 110 de la planta subterráneo primero; todos del Edificio Bicentenario I, ubicado en calle Alvares número 1822, acceso común, comuna de viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4055 el departamento, 4046 la bodega y 4047 el estacionamiento, todos en el Registro de Documentos del año 2010. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio, que corresponde al Lote A, ubicado en Alvares números 1822, 1830. 1832, 1848 y 1878. hoy calle Alvares número 1822, Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 228 al Registro de Documentos del año 2008. encerrados en el polígono E-A -A-D-C-J-I-H-N-0-G -G-E, inscrito a nombre de Mario Alejandro Salazar Beltrán a fojas 8417 número 10102 Registro Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. El Mínimo para iniciar posturas será la suma de $111.138.363. Toda persona que desee participar de la subasta, con excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, para iniciar posturas. mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista). hasta las 12:00 hrs. del 11 de agosto de 2025. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: http://reca.poderju-dicial.cl/RECAWEB/. Deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual. a más tardar a las 16:00 horas del día 11 de agosto de 2025, individualizándose e indicando rol de causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos. Se autoriza a los postores que no puedan acceder al módulo, para que envíen los antecedentes requeridos, comprobante de depósito de garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, al correo jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl, hasta las 16:00 hrs. del 11 de agosto de 2025. Se hace presente que el remate se realizará a través de Plataforma Zoom. uniéndose al link https://pjud-cl.zoom.us/j/96087800540?pwd=9UzFa9XlliNuOMGek6bMnnNgagLOb.1 ID de reunión: 960 8780 0540 Código de acceso: 198490, para lo cual se requiere de teléfono o computador, con cámara, micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener dichos elementos tecnológicos y conexión. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del Tribunal Nº 23500121831 del Banco Estado y/o mediante cupón de pago en Banco Estado o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial. El acta de remate será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario, de conformidad al artículo 11 del Acta 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Ver autos Rol C-5953-2023, caratulados "Banco Security /Salazar". Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 28

Scotiabank

Remate: Ante Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 13 de Agosto de 2025, a las 14:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, link en resolución de folio 32 del cuaderno de apremio, https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, el 50% de los derechos de dominio sobre el Departamento número ochocientos cuatro del octavo piso, del Edificio Santiago Plaza II, con acceso por calle Padre Miguel de Olivares número mil cuatrocientos cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Derechos inscritos a nombre de Christian Marcelo Pinilla Vásquez a fojas 39460 Nº 57725 Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $24.092.700. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta deber constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Pinilla Rol C-13686-2024. Secretaria. 30

REMATE. El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo -ubicado en calle Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-1994-2023, caratulada "Scotiabank Chile S.A. con Coxhead", rematará el 11 de agosto de 2025 a las 10:30 horas, presencialmente en su Secretaría, Sitio y Casa ubicado en calle Amelia Barrios de Cavada Nº 4.525, que corresponde al Sitio Nº 15 de la manzana Uno, del Loteo El Santuario, Etapa A, comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 4475 Nº2140 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2023. Rol de avalúo 1001-326, Coquimbo. Mínimo subasta: $231.021.721.- La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona 29

2º Juzgado de Letras de Talagante, 21 de Mayo Nº 1245, comuna de Talagante, rematara el día 27 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, el Estacionamiento número ochenta y dos guión S, del Edificio Dos, denominado Edificio El Roble, todos del Conjunto Habitacional denominado Parque Avenida Ossa, ubicado en Américo Vespucio número mil ciento cincuenta y seis, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 10, 10 A y B; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A uno del plano de respectivo, inscrito a fojas 34.801 Número 49.962 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a $ 7.562.434.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal.

El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol Nº C-688-2024, Caratulados Scotiabank Chile/Inmobiliaria e Inversiones Parque Mallinco S.A. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 30

REMATE. En causa Rol C-847-2022, caratulada "SCOTIABANK/SIERRALTA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 08 de agosto de 2025 a las 10:00 horas. se llevará a efecto en forma presencial, el remate del inmueble ubicado en calle Ángelo Peña Di Paola Nº 3301 que corresponde al sitio Nº 11 de la manzana B del Loteo denominado Doña Rosita, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de HENRY HANS SIERRALTA ALFARO, a fojas 6.340 Nº 2.992, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2022. Rol de avalúo Nº 2916-19. Mínimo para las posturas se reduce a 5.300 UF al día de la subasta, que corresponde a tasación pericial. El precio del remate se pagará al contado dentro de 5 días, contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 30

Remate. Ante 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2º, Santiago, rematará 12 de agosto de 2025 a las 13:00; inmueble compuesto por Departamento Nº 203, segundo piso, del Edificio de calle Cuatro Norte esquina Nor-Poniente, cuya numeración domiciliaria actual es calle 4 Norte Nº 586, acceso común, Depto. 203, Población Vergara, Comuna de Valparaíso; inscrito fojas 502 Nº 598, Registro Propiedad 2022, Conservador Bienes Raíces Viña del Mar, Mínimo para iniciar posturas será la suma de $95.834.877. Precio pagadero contado, dentro de 5º día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su firma electrónica avanzada o su Clave Única del Estado y en cuanto a la garantía, interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por monto equivalente al 10% del precio mínimo y será entregado materialmente en tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate y además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank Con Saavedra. Rol C-19242-2024 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 10 del apremio. El secretario. 30

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Scotiabank Chile S.A. Con Silva Ceballos, Patricio Rol: C-5497-2022. Ejecutivo. Se rematará 12 de agosto de 2025 a las 15:00 horas, departamento número b setenta y seis, la bodega número sesenta y tres y estacionamiento número cuarenta y dos, del edificio Porvenir, que tiene su acceso por calle Bellavista número tres mil setecientos ochenta y uno, comuna y Región De Antofagasta, inscrito a fojas 2.048 número 2.260 del año 2011 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Antofagasta. Mínimo: $57.014.790.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2025. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jcsantiago12_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-5497-2022. El secretario. 29

15º Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, 4º piso, comuna de Santiago. Se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, 12 agosto 2025, 12:30 horas, los derechos que le corresponden al demandado respecto del departamento Nº 103 del 1º piso, del Edificio Casona 16, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Altavista II, ingreso por calle Camino del Monte Nº 6.150, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será $ 47.746.350.- correspondiente al 50% de la suma conforme al certificado de avalúo fiscal. Los derechos se encuentran inscritos a fojas 23.364 Nº 33.613, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago, año 2017. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Deberá consignar garantía por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, mediante vale vista a nombre Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Postores deberán comparecer al Tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al correo jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol de causa. Información solo será recibida hasta día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Postores, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a realización de subasta, deberán enviar correo jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto Remate junto con rol de causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank con Márquez rol: C-12786-2023. Secretaría. 30

15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematara el día 26 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, el departamento número seiscientos cuatro, el estacionamiento número cuarenta y la bodega número cincuenta y siete, todos del Edificio ubicado en calle Providencia número cuatrocientos cincuenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2016, 2016 guion A al 2016 guion C; además de los derechos en proporción al valor adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote número seis Guion A del plano de subdivisión respectivo. El departamento se encuentra inscrito a fojas 15.994 número 25.294 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y el estacionamiento conjuntamente con la bodega se encuentran inscritos a fojas 15.994 número 25.295 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a $ 56.786.757.- La subasta se realizará por medio de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información sólo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta,

deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol Nº C-10594-2024, Caratulados Scotiabank Chile S.A. / Maggi. Juicio Ejecutivo, Secretaria. 30

Remate. Ante 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 10:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante enlace https://pjudcl.zoom.us/j/98665951500; inmueble compuesto por departamento Nº 823, Rol de Avalúo número 5755-628; y la bodega número B 110 Nº, Rol de Avalúo número 5755-786; ambos del Edificio Quinta Avenida, con ingreso por calle Quinta Avenida Nº 1475, comuna de San Miguel, Región Metropolitana; inscrito a fojas 19801 Nº 18264 Registro Propiedad año 2018, Conservador de Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta $32.652.973. Postores interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable, a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo, el que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos Rol C-19340-2024, Scotiabank con Pautasso y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 19 del apremio. Juicio ejecutivo. 28

Remate. Ante 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 11:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/93198504312, inmueble compuesto por departamento Nº 3110, bodega 37 y estacionamiento 102, conjunto habitacional Vida Urbana, con ingreso por calle Toro Mazotte Nº 110, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 84.964 Nº 119.758 Registro Propiedad año 2018, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $32.482.404. Postores interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable, a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo, el que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos Rol C-19340-2024, Scotiabank con Pautasso y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 20 del apremio. Juicio ejecutivo. 28

23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, comuna de Santiago, se rematará por video-conferencia Zoom, 13 agosto 2025 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Gran Vía Nº 9.658, que corresponde al lote 18 B del Sector Lo Curro, Comuna Vitacura, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 73.203 número 111.380 del registro de propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2012. Mínimo posturas UF 42.729.- en su equivalente en pesos al día de la subasta, de acuerdo a la tasación pericial informada en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Interesados presentar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 11 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los participantes a subasta que se realizará por video conferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, además deberán contar con clave única del Estado activa o firma electrónica avanzada, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con Said Rol C-10290-2022. Secretaría. 29

Banco Internacional

Remate: 22º Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 6, rematará el 11 de agosto de 2025 a las 13:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por medio de la plataforma Zoom, ID de la audiencia: 93014815443. Inmueble de propiedad del ejecutado Franco Andre Hazard Quintana, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Estrella Polar Nº 3916, que corresponde al sitio número tres de la manzana doce del plano de loteo denominado Las Flores de Oriente, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio dos de la manzana doce; Sur, con sitio cuatro de la manzana doce; Oriente, con calle Estrella Polar; Poniente, con parte del sitio cinco de la manzana doce. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 29699 número 43157 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Mínimas posturas: $ 31.078.02. Todo Postor para tomar parte en la subasta deberá rendir caución suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista a la orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta día jueves inmediatamente anterior a la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, piso 6, debiendo entregar en documento anexo 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut de apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Para participar en la subasta se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes, autos rol C-20464-2024, caratulados Banco Internacional con Hazard Quintana, Franco Andre. Ejecutivo. Secretario/a. 30

Remate: 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, comuna de Santiago, rematará forma presencial, 7 de agosto de 2025, 15:00 horas, el Lote de terreno de una superficie de 2.086,65 metros cuadrados, proveniente de la fusión de las propiedades ubicadas en General Baquedano Nº 702, 710, 716, 718, 730 y calle Rosas Nº 2101, 2205, 2123, 2131, según plano de fusión archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, bajo el número 52.764, inscrito a su nombre a fojas 2249, Nº 3247 del año 2019 y a fojas 4192, Nº 6116 del año 2019, y a fojas 26547, Nº 38363 del año 2019 y a fojas 26547, Nº 38364 del año 2019, todas en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los deslindes particulares de cada propiedad que conforma el inmueble son: Propiedad ubicada en calle Baquedano Nº 730: Norte, con sitio cuatro; Sur, con las casas de calle Rosas 2131, 2123 y 2105; Oriente, calle Baquedano; Poniente, casa 729 de calle Maturana. Propiedad calle Rosas Nº 2105: Norte, casa Nº 730 de calle Baquedano, de don Luís Torres Pinto; Sur, calle de las Rosas; Oriente, calle Baquedano; Poniente, propiedad de don Álvaro Larraín Portales. Propiedad calle Las Rosas Nº 2131: Norte, con sucesión Ludovina Achert; Sur, calle las Rosas; Oriente y Poniente, sucesión Larraín Portales. Propiedad calle Rosas Nº 2123: Norte, sucesión de doña Ludovina Albelo, antes de don Luis Tomás Pinto; Sur, calle Las Rosas; Oriente, con Bernardo Oneto; Poniente, casa Nº 2131 de calle Las Rosas de la sucesión de don Álvaro Larraín. El mínimo será la suma de $ 845.517.005.- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deber ser entregado materialmente día anterior a la subasta entre 10:00 y 12:00 horas, completar formulario participación con datos persona que asistirá a audiencia y datos persona para quien pretende adquirir. Para mejor funcionamiento, posturas deben superar en al menos $ 100.000 respecto de oferta anterior. Saldo del precio deberá pagarse al contado dentro 5° día hábil efectuada subasta, mediante transferencia electrónica o cupón de pago del Banco Estado. Demás condiciones en Expediente caratulado Banco Internacional con Inmobiliaria Rosas Baquedano y otro, Rol Nº 16991-2023. La Secretaria. 29

VIDA security

Remate: 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 3º, Santiago, el 13 de agosto de 2025 a las 13:15 hrs, se subastará la propiedad consistente departamento número doce, del Edificio ubicado en calle Inca de Oro número dos mil seiscientos cuarenta y ocho, de la Población 'Valle de La Esperanza', comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4404 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Dos de la Manzana C, del plano respectivo, que deslinda: Norponiente, con Tramo B uno guión B dos de ochenta y tres coma ochenta y nueve metros, con Pasaje Inca de Oro; Suroriente, con Tramo A uno guión A dos de cuarenta y tres coma cincuenta y nueve metros; y Tramo B tres guión A tres de cuarenta y cinco coma cuarenta y tres metros, ambos con Lote Uno, misma manzana; Nororiente, con Tramo B dos guión B tres de cincuenta y siete coma ochenta y ocho metros, con Lote Tres, misma manzana; Surponiente, con Tramo A dos guión A tres de treinta coma veintitrés metros, con Lote Uno, misma manzana y tramo B cuatro guión B uno de cuatro metros, con calle La Galaxia y calle Inca de Oro; Poniente, Tramo B cuatro guión B uno de cuatro metros, con calle La Galaxia y calle Inca de Oro. Inmueble inscrito a nombre de doña Carolina Del Carmen Muñoz Varela a Fojas 52809, Número 73434, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 482,0792 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $221.400.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo; para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inme-

diatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Demás antecedentes en expediente Rol C-10892-2023, 'Seguros Vida Security Previsión S.A./ Muñoz', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 28

Coopeuch COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

EXTRACTO DE REMATE. Remate. 2º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 16º piso, Santiago, subastará el 12 de agosto de 2025, a las 12:00hrs, por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. el Lote Nº 35, resultante de la subdivisión del Fundo Las Encinas, que forma parte del Fundo Las Blancas. de la Comuna de Llay-Llay. Provincia de San Felipe de Aconcagua, individualizado en el plano agregado con el Nº 282 al Registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay del año 2004. con una superficie aproximada de 6.890.27 metros, inscrito a fojas 269 Nº 235del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay, del año 2022. Mínimo $17767.668. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal y deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico del tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha f ijada para el remate. Es carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio del remate, se efectuará mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal a través dentro del plazo de 5 días siguientes a la subasta. Demás bases y protocolos constan en autos caratulados "Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch / Tarifeño" Rol C-11233-2023. El Secretario. 30

BANCO Itaú

REMATE: 1º JUZGADO Civil Concepción, Barros Arena Nº 1098, 11º piso, Edificio Torre del Centro, Concepción, causa rol C-609-2025, caratulada "BANCO ITAÚ CHILE S.A CON SOLEDAD VICTORIA PEDREROS BRAVO", se ordenó subastar el 8 de agosto de 2025, 10:00 horas, la propiedad ubicada en la unidad treinta y uno (31) que corresponde a la casa treinta y uno (31), del Condominio Lago Llanquihue, construido en el lote cuatro (4), de calle El Peumo número cuatrocientos cincuenta y tres (453), sector Fundo Las Ulloas. de la ciudad y comuna de Concepción. El Lote Cuatro (4) tiene una superficie de ocho mil ciento noventa coma noventa y tres (8.190.93) metros cuadrados y los siguientes deslindes: Norte, en cincuenta y uno coma treinta (51.30) metros, con calle Bonilla Norte; Sur. en ochenta y seis coma treinta (86,30) metros, con lote catorce (14); Oriente, en cincuenta y cuatro coma noventa y ocho (54.98) metros v sesenta y dos coma noventa y seis (62.96) metros, con calle El Peumo; Poniente, en noventa y siete coma noventa y seis (97.96) metros, con lote Cinco (5). Se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Soledad Victoria Pedreros Bravo a fojas 884 número 804 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo de la propiedad 5203-32 de la comuna de Concepción. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom. debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale vista nominativo a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción tomado en cualquier banco de la plaza (no transferencia electrónica). Todo interesado en partía par en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para levarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación a través del correo electrónico jc1_concepaon@pjud.cl hasta las 12:00horas del día anterior a la fecha del remate. Enajenación se hará ad-Corpus Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá

la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Mínimum para posturas: $59.041.527. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art. 494 CPC El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en https://ofianajudicialvirtual.pjud.cl. La secretaria (S) 29.

Remate. 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 16º, Santiago, subastará el 13 de agosto de 2025 a 12:00hrs., mediante plataforma Zoom, en dos grupos, pero en una misma audiencia, los siguientes inmuebles de propiedad de ejecutada: Grupo A: 17 unidades pertenecientes a Edificio El Bosque, ubicado Av. El Bosque Nº 0123, comuna Las Condes; correspondientes a: 1) Oficina Nº 1301 de planta piso 13. Dominio fojas 6.092 Nº 8.885 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 2) Oficina Nº 1.302 de planta piso 13. Dominio fojas 6.092 Nº 8.886 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 3) Oficina Nº 1.303 de planta piso 13. Dominio fojas 6.093 Nº 8.887 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 4) Oficina Nº 1.304 de planta piso 13. Dominio fojas 6.093 Nº 8.888 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 5) Estacionamiento Nº 41 de 2º. Dominio fojas 6.094 Nº 8.889 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 6) Estacionamiento Nº 42 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.095 Nº 8.890 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 7) Estacionamiento Nº 43 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.095 Nº 8.891 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 8) Estacionamiento Nº 44 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.096 Nº 8.892 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 9) Estacionamiento Nº 45 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.097 Nº 8.893 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 10) Estacionamiento N°49 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.097 Nº 8.894 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 11) Estacionamiento Nº 52 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.098 Nº8.895 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 12) Estacionamiento Nº 53 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.099 Nº 8.896 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 13) Estacionamiento Nº 54 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.099 Nº 8.897 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 14) Estacionamiento N°137 de 4º subterráneo. Dominio fojas 6.100 Nº 8.898 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 15) Estacionamiento N°139 de 4º subterráneo. Dominio fojas 6.101 Nº 8.899 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 16) Estacionamiento Nº 141 de 4º subterráneo. Dominio fojas 6.101 Nº 8.900 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010; 17) Bodega Nº 5 de 2º subterráneo. Dominio fojas 6.102 Nº 8.901 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010. Mínimo para iniciar postura de Grupo A será equivalente en pesos de 48.704 U.F.; Grupo B: Inmueble ubicado en calle Francisco Noguera Nº 200, comuna de Providencia, que corresponde a Oficina Nº 303 de 3º piso, el Estacionamiento Nº 3.039 en conjunto con Bodega Nº 312 ambos de 3º subterráneo y Estacionamiento Nº 3.040 en conjunto con Bodega Nº 313 ambos de 3º subterráneo, todos de Edificio Noguera Office. Dominio fojas 78.381 Nº 118.986 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2011. Mínimo para iniciar postura de Grupo B será equivalente en pesos de 16.793,83 UF. En cada caso, precio deberá pagarse dentro de 5º día hábil siguiente a remate. Interesados en participar subasta, deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el respectivo grupo en que desee ofertar, mediante vale vista a orden de tribunal, tomado por persona que comparecerá a subasta o por representante legal si se trata de persona jurídica, y deberá entregarlo en Tribunal el día hábil anterior a fecha de subasta entre 12:00 y 14:00 hrs., debiendo entregar copia de carnet de identidad, señalar nombre completo de postor, email y teléfono, para coordinar participación vía correo electrónico y recibir link con invitación del remate a efectuarse por videoconferencia en plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con cámara, micrófono y audio y conexión a internet, siendo carga de postor tener elementos tecnológicos y de conexión. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate el día de subasta mediante Firma Electrónica Avanzada. Plazo para suscribir escritura de adjudicación 30 días hábiles desde ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Demás bases, antecedentes y protocolo constan en autos caratulados Itaú Corpbanca con Tecnologías Lógicas S.A., Rol C-11633-2016. La secretaría. 28

REMATE. Ante el 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo Nº 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-45-2025, juicio ejecutivo, caratulado "Banco Itaú Chile S.A./Araya", se rematará el 13 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Nuevo Siete número 3411, que corresponde al sitio o lote número 22 del Sector O Manzana F', del Conjunto Habitacional Talinay II, Segunda Etapa, II guion 4 guion A, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado Luis Jonathan Araya Cortés a fojas 6194 número 2956 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2020, rol de avalúos número 3611-42, de Coquimbo. Mínimo subasta: $32.890.724. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán depositar el equivalente al 10% del mínimo de las posturas, en cuenta corriente del Tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las consultas pueden efectuarse al correo jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51) 2321584. Mayores antecedentes en expediente digital C-45-2025. Coquimbo, 21 de julio de 2025. Secretaria Subrogante. 30

REMATE VIDEOCONFERENCIA, TERCER Juzgado Civil Viña del Mar, 26 agosto 2025. 09:30. "BANCO ITAU CHILE CON MOLINA FERNANDEZ". C-2106-2024, Departamento Nº 607 del piso seis y del Estacionamiento Nº E 53 del piso subterráneo, ambos del Edificio Plazamar. con acceso común por calle Seis ½ Oriente número 265, comuna de Viña del Mar, dominio fojas 2927 Nº 3392 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces de viña del Mar. Mínimo subasta $72.570.890.-Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal. Caución deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en Arlegui 346.5o piso. Viña del Mar. día hábil anterior a subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula identidad, y en caso concurrir en favor de tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia cédula identidad o rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Datos conexión: ID reunión 975 7094 3683 Código acceso: 681687. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 29

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17º Piso, en causa Rol C-960-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de agosto de 2025, a las 13:40 horas el departamento Nº 504 del quinto piso, del Edificio Estación Tocopilla, del Condominio Carlos Quinto, del Conjunto Habitacional Ciudad de los Reyes, con acceso por calle Doctor Lucas Sierra Nº 3.557, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 89436, Nº 130159, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 26.508.356. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si as í no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo, caratulado Itaú Corpbanca S.A./Moyla Urbina, Ricardo Andrés. La Secretaria. 29

Extracto. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Rematará el día 20 de agosto de 2025 a las 13:45 horas, por video conferencia a través de la plataforma Zoom, con el siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697 la propiedad consistente en un retazo de terreno ubicado en Cañal Bajo, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número cinco del plano de subdivisión archivado bajo la letra M-treinta y ocho en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie aproximada de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, inscrita Fs. 1732 V Nº 1552 de 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo Postura $476.755.311.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-755-2022, Caratulados Itaú Corpbanca/Seguel, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 28

Extracto. 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el 13 de agosto de 2025 a las 12:00 En modalidad presencial, inmueble que corresponde a la casa 8, del Condominio La Vecindad, también conocido como Condominio Camino El Algarrobo número mil trescientos ochenta y ocho, con acceso por Camino Del Algarrobo número 1388, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6731 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote veintidós de la manzana O del plano de loteo de la Villa Los Dominicos, inscrita a fojas 81866 número 119084 en el Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $638.522.472.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución sufi-

ciente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Autos Rol C-12457-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Nieto, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 28

Extracto. 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 9, Rematará el 20 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el departamento número tres mil dos del trigésimo piso, el estacionamiento número doscientos ochenta y cinco, y el estacionamiento número doscientos ochenta y seis, ambos del séptimo subterráneo, y la bodega número doscientos ocho del octavo subterráneo, todos del Condominio denominado Edificio Now, con acceso principal por calle El Cerro número mil setecientos treinta y uno, Comuna de Providencia, inscrito a fojas 77785 número 111551 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a $183.423.574. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 18 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que esté o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. Saldo de precio, pagadero dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Arredondo, Rol C-6462-2022, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 30

MetLife

Extracto. Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 12:30 horas, la propiedad ubicada calle Padre Vives número cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve, que corresponde al sitio número once de la manzana W, del plano respectivo, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 11528 Nº 16564 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 2.868,0116 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más $ 352.800 por concepto de costas. La subasta se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe juntamente con una copia del Vale Vista. Demás bases y antecedentes autos ROL C-42209-2018, caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A/Aliaga. Hipotecario. Secretaria (S). 28

Extracto. Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente al departamento número seiscientos cuatro del sexto piso del Edificio Uno y del estacionamiento número ciento veintisiete en conjunto con la bodega número sesenta y ocho ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Vista Bella Oriente con acceso por Vicuña Mackenna Oriente número siete mil cuatrocientos noventa y dos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña María Teresa Ortega Alegría, a fojas 25496, Numero 36491, de Registro de Propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 2.651,232 Unidades de Fomento más la suma de $ 73.000 por concepto de costas procesales y $ 500.000 por concepto de costas personales. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-2537-2022, caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A/Ortega. Hipotecario. Secretaría. 29

Bci

Remate Primer Juzgado Civil San Miguel, Ureta Cox Nº 855, tercer piso, comuna de San Miguel, se rematará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom, el día 14 de agosto de 2025, a las 14.30 horas, el departamento número 1204 ubicado en el décimo segundo piso, Rol de Avalúo Nº 6354-361; la bodega número 59, Rol de Avalúo Nº 6354-450; y el estacionamiento número 102, Rol de Avalúo Nº 6354-528, ambos del segundo subterráneo; todos del Edificio Octava Avenida mil trescientos cincuenta y ocho, con acceso por calle Octava Avenida 1358, comuna de San Miguel, según planos de fusión Nº 9.327 y 9.327 bis, y planos de copropiedad Nºs. 10.163 y 10.163 de la A a la C. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno El título de dominio está inscrito a fojas 24285 vuelta, Nº 22306, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de $ 90.854.150. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente 10% del mínimo, mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El Sr. Secretario del tribunal, deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, y que están debidamente conciliadas, esto es, ingresadas y disponibles en la cuenta corriente bancaria del tribunal, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial u otro medio autorizado y aceptado para rendir la garantía, de acuerdo a las bases para la subasta; e informar a los postores que participarán en él, remitiendo un correo electrónico a cada uno con el link de la videoconferencia, señalando la fecha y hora del remate, con veinticuatro horas de anticipación al día y hora de realización del remate. El remate se realizará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom. Podrán participar de la audiencia las partes y sus apoderados, como los postores interesados, para lo cual deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Se les advierte a los participantes que quedarán imposibilitados de cambiar el nombre con el cual se incorporarán al remate. El ingreso a la reunión por medio de Zoom Cloud Meetings se habilitará quince minutos antes del inicio al remate, de manera que el Secretario compruebe la identidad de los postores cuyas cauciones estén rendidas e informadas con la antelación ya dispuesta, como también para que los participantes -postores- prueben su conexión. Demás bases y antecedentes autos rol C-2754-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Cordero. Ejecutivo. Secretario. 30

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-4620-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Carvajal", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate derechos sobre Loteo o Sitio 39, resultante subdivisión lote 1-G- 3-B, a su vez resultante subdivisión Lote 1- G-3, y a su vez, producto división Lote 1-G, resto Estancia Cruz de Cañas, ubicado en antigua subdelegación Pan de Azúcar, Coquimbo. Dominio a fojas 13.374, Nº 6.234 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo, año 2.021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña lKlDa6. Mínimo posturas $4.102.291. Subasta 13 agosto 2025 09:30 horas Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria del territorio nacional, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 29

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. San Martín 2984, Sexto Piso, REMATARÁ el 11 de agosto de 2025, 12:00 horas en dependencias del tribunal, inmueble con ingreso por calle Luis Franco Avalos Nº 261 y cal le Doctor Leonardo Guzmán Nº 260, correspondiente a I Lote F, del sector "Alto Gran Vía". Antofagasta. Dominio inscrito6107 vta. Nº 6821, Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas $173.346.852.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde

subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente a I 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3752-2022 "BANCO DE CREDITO E INVERSION ES con RODRIGUEZ". 29.

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-1527-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INFORMATICA SIETRANS LIMITADA", se rematará de forma presencial en las dependencias del tribunal, con fecha 07 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en calle treinta y dos Oriente número dos mil ochocientos noventa y uno, que corresponde al LOTE o SITIO número DOCE de la Manzana I del Loteo Valles del Country de la comuna y provincia de Talca, que según plano archivado bajo el número 3511, al final del Registro de Propiedad del año 2012, tiene una superficie de 221,00 metros cuadrados y deslinda; NORTE, en 20,00 metros con calle diecisiete Norte ex calle dos; SUR, en 20,00 metros con lote número once del plano de loteo; ORIENTE, en 11,05 metros con calle treinta y dos Oriente; Y PONIENTE, en 11,00 metros con lote número uno del plano del loteo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña ISABEL ALEJANDRA ZAMBRANO MORALES, a fojas 18334, número 10248 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de $64.629.180. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de 3o día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, para este efecto, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además Rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deber acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para los instrumentos singularizados en los literales a) y b). Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (s). 28

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, REMATARÁ 19 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 15:30 HORAS, MEDIANTE VIDEO conferencia plataforma zoom, propiedad consistente departamento número setenta y uno del séptimo piso y de los estacionamientos números E cinco y E seis, ambos del primer piso, todos del "Edificio Agustín del Castillo Dos Mil Setecientos Noventa y Nueve", con dirección por calle Agustín del Castillo número dos mil setecientos noventa y nueve, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2131 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio "Ocho guión A" del plano de fusión respectivo, propiedad inscrita a fojas 88453, N° 129245 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo será la suma equivalente al día del remate en moneda de curso legal de UF 9.444,66667, equivalentes al día 15 de julio de 2025 a la suma de $374.199.016. Se deja constancia para los efectos de evitar la unidad de venta que del precio, el valor individual de cada inmueble asciende a: Departamento será' la suma de UF 8.911,33333. Estacionamiento E-5 será' la suma de UF 266,666667 Estacionamiento E-6 será' la suma de UF 266,666667. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal el que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del tribunal con a los menos 2 días antes de la fecha del remate. Asimismo, deberán subir escrito con copia vale vista e indicar datos de contacto. Deberán contar con Clave única del Estado o firma electrónica avanzada. Saldo precio pagadero 5° día hábil desde subasta. Expediente caratulado "BCI con Inmobiliaria Aurea", rol N° 9225-2023. La Secretaria. 26-27-28-29.

Tanner Servicios Financieros

REMATE. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N21409, PISO N°11, SANTIAGO. SE REMATARÁ por videoconferencia, por intermedio de la plataforma zoom, el día 14 de agosto de 2025 a las 15:40 horas, el inmueble de propiedad de la ejecutada en autos Sociedad Inmobiliaria Licar Uno S.A., correspondiente a la Parcela N°90-B Ubicada En Calle Jorge Guerra N°17840, que corresponde al Lote N°2- B del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, región metropolitana. Inscrito a fojas 16570, número 14359 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble será la suma de 20.556 UF, equivalente en pesos a la fecha del remate. El precio de la subasta deberá ser pagado íntegramnente al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro de quintó día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución correspondiente al 10% del precio mínimo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 2632021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. La devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, se autoriza a la parte ejecutante a participar de la subasta sin rendir caución, como también a adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en autos, sin perjuicio de los créditos preferentes que pudiesen existir. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, estos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. Demás antecedentes en bases del remate y autos Rol C-14225-2023, caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A/Renta Bus Alce Uno Limitada". Ejecutivo. El secretario. 28-29-30-31.

Banco de Chile

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-308-2025 Banco de Chile con Sazo ejecutivo, se fijó remate para el 08 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique Es dueño del inmueble que corresponde al ROL SERVIL) NÚMERO TRECE, de la manzana "I", del Conjunto Habitacional denominado "ARTURO PRAT", de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda Norte sitio catorce, en dieciocho metros, Sur, sitio doce, en dieciocho metros, Este, sitio ocho, en seis metros, y Oeste Pasaje Tres, en seis metros La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Julio Andrés Sazo Mariano a Fojas 559 Nº 330, del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo Nº 00659-00013. Avalúo de $38.230.801 según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl. en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08.00 y las 14.00 horas, en la secretaria del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 28

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-5001-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con ESCOBAR", se ha ordenado remate en audiencia del día 08 de agosto de 2025. a las 9.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Hualpén. calle Canarias número cuatro mil seiscientos ochenta y cinco (4.685). que corresponde al lote número 5, manzana 13, del Conjunto Habitacional Jardines de la Floresta VI. El dominio a nombre de la demandada Romina Yaghna Escobar Matus rola inscrito a fojas 6519 número 3074 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo $19.637.710; caución interesados 10% mínimo S1.963.771. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: https://óficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php. La caución deberá rendirse mediante vale vista bancario a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. que deberá ser entregado en secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para levarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo. deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva La secretaria subrogante. 28

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-123-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con VILLABLANCA", se ha ordenado remate en audiencia del día 22 de agosto de 2025, a las 11.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en Pasaje Siete (7) número once (11). que corresponde al lote número quince (15) de la manzana ocho (8), del lote Dos Uno guión uno (2A1 -1), del denominado loteo "La Foresta de San Sebastián", de la comuna de San Pedro de la Paz. El dominio del inmueble a nombre del ejecutado Rubén Alejandro Villablanca Badilla rola inscrito a fojas 8901 bajo el número 4336 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas $53.396.352.- caución interesados

10% mínimo $5.339.635.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: https://oficinajudicialvirtual.pjud.ctfindexN.php. La caución deberá rendirse con vale vista bancario tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaria del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate Todo postor deberá tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394. la referida audiencia se realizar vía remota, a través de la aplicación zoom. en el ID 4234288261 (https://zoom.us/j/4234288261), previa coordinación correo electrónico jc1_conoepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerla deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJ V respectiva. La secretaria subrogante. 29

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-7651-2018. Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con BL TRANSP SPA", se ha ordenado remate en audiencia del día 22 de agosto de 2025, a las 10:00 horas Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, denominado Lote Dos C, de una superficie de 4744 metros cuadrados, proveniente de la subdivisión de la Parcela número Dos del Fundo Carriel Norte, conforme a plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 1993, bajo el número 93. El título de dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 3676 número 3581 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano Mínimo posturas $345.333.333, caución interesados 10% mínimo $34.533.333. Los antecedentes relativos a la propiedad v datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/índexN.php. La caución deberá rendirse 1.- Vale vista bancario tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaria del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizar vía remota, a través de la aplicación zoom. en el ID 4234288261 (https://zoom.us/j/4234288261), previa coordinación correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La secretaria subrogante. 29

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098. piso 11, causa Rol C-1762-2023, Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con GAETE". se ha ordenado remate en audiencia del día 22 de agosto de 2025, a las 10:30 horas. Se rematará la propiedad ubicada en calle General Cruz número 138. de la ciudad y comuna de Concepción, de una superficie de 650.08 metros cuadrados. El dominio a nombre de la parte demandada don Víctor Damián Gaete Herrera, rola inscrito a fojas 5395 número 3408 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción Mínimo posturas $87.518.999.- caución interesados 10% mínimo $8.751.899.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del tribunal serán publicados en la página web: https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexNphp. La caución deberá rendase 1Vale vista bancario tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaria del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizar vía remota, a través de la aplicación zoom. en el ID 4234288261 (https://zoom.us/j/4234288261), previa coordinación correo electrónico jc1_concepcion@piud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La secretaria subrogante. 28

EXTRACTO REMATE. PRIMER JPUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-299-2024, caratulada "BANCO DE CHILE/MATURANA", el día 12 de AGOSTO de 2025, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Femando, REMATARÁ; Lote número 22 del loteo Parque Marista Tercera Etapa, ubicado en pasaje Hermano Isaías Puebla número 462, de la comuna de San Fernando, resultante de la subdivisión y fusión de unas propiedades que son parle del Lote C de la subdivisión del resto de una propiedad ubicada en Marcelino Champagnat sin número de la comuna de San Femando. Según Plano Archivado en el CBR de San Femando bajo el número 8, del año 2011, tiene una superficie de 202,80 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte, en 17,80 metros con Lite número 23 del plano de Liten, y en 4,00 metros con Pasaje Hermano Isaías Puebla; Sur, en 21,80 metros con Lile 43, 44 y parte del Lite 45, todos del plano de Loteo; Oriente, en 0,30 metros con Lite número 21 del plano de Loteo; y a Poniente, en igual medida con deslinde general del Luco. Inscrita a Fojas 2107, Nº 2120, del Registro de Propiedad del CBR de San Fernando año 2011. Rol de avalúo fiscal es el Nº 446-6, San Femando. MÍNIMO PARA POSTURAS: $64.248.194.- según Certificado de Avalúo Fiscal del Segundo Semestre de 2025. Para tener derecho a hacer (Misturas en la subasta, los interesados, salvo la parle ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo lijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado www.pjud.cl > cupón de pago y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa. 29

EXTRACTO Ante el 1º Juzgado de Letras Civil de Curicó, se rematará, mediante plataforma ZOOM, el día 11 de septiembre 2025, 11:00 horas, el inmueble de propiedad del demandado inversiones San Lucas Spa.: Sitio Nº 6 en la subdivisión de la denominada "Sitio 42" del proyecto de Parcelación Los Cristales de la comuna y provincia de Curicó; tiene una superficie aproximada de 498,23 metros cuadrados. Su título de dominio rola Fojas 5308 vta., Nº 3285, del Registro de Propiedad del CBR de Curicó, año 2023. Su rol de avalúo fiscal es el Nº 537-566 Curicó. El mínimo para las posturas del inmueble la cantidad equivalente en pesos al día del remate de UF 774,293. interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-1210-2024, caratulados "Banco de Chile con inversiones San Lucas". DATOS DE ACCESO enlace: https://Zoom.us/j/7528619023?PWd=UXRseGNuWIFXRDd2WGI3ajFmZUIhUT09 ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ Ejecutivo Desposeimiento. Secretario(a). 28

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO en CAUSA ROL C-1246-2024, caratulada "BANCO DE CHILE / CÁRDENAS" el día 13 de AGOSTO de 2025 a las 10.00 horas de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550. Villa Centinela Norte de San Femando, REMATARÁ: inmueble inscrito a fojas 1064. Nº 1040, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Femando año 2023, que corresponde a Sitio de dieciocho varas de frente por cuarenta y cinco de fondo, ubicado en Los Callejones de Puquidegua. hoy Callejones de Nancagua. de la comuna de Nancagua, que deslinda: Norte, camino Público; Sur, Marcelina Cáceres; Oriente. Matías Didueña; y Poniente. Victoria Martínez, cuyo rol de avalúo es el Nº 142-5, de la comuna de Nancagua. MÍNIMO PARA POSTURAS: la suma de $4.301.501. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago) y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta Bases y demás antecedentes en la causa. Ximena Andrea Hinojosa Abarca. Secretario. 29

EXTRACTO Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó, se rematará bajo modalidad de videoconferencia, el día 27 de Agosto de 2025, a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad de la demandada, ENRIQUE ALFONSO APRAIZ ALONSO, consistente en la propiedad raíz compuesta de CASA y SITIO ubicada en Calle YUNGAY Nº 70, que corresponde al LOTE Nº 3, ubicada en la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie de 417,45 METROS CUADRADOS y deslinda: NORTE, en 23,30 metros con propiedad de don Cesar Briceño; SUR, en 25,30 metros con propiedad de don Luis Peña Román; ORIENTE, en 16,50 metros con propiedad de don Oscar Pasten Morales; PONIENTE, en 16,50 metros con Lote Nº 2 de esta subdivisión. El rol de avalúo No 89-29 de la comuna de Curicó. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 8114, Nº 3849, del Registro de Propiedad del CBR de Curicó, año 2011. El mínimo para las posturas del inmueble será $54.459.404.- La suscripción del Acta de Remate se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Interesados presentar vale vista orden del tribunal, por 10% del mínimo. Los postores participantes, deberán constituir la garantía mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes, autos rol C-363-2025, caratulados "Banco de Chile con Apraiz Alonso". Ejecutivo. Secretario(a). 30

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, se rematará, el día 19 de noviembre de 2025, 12.00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM, del inmueble del ejecutado, PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS INTERNACIONALES CHILE LIMITADA: 1.- Propiedad que corresponde al LOTE G de la subdivisión del Lote 1-A que era parte del Lote Uno de la Parcela número Veinticuatro del Proyecto de Parcelación San Gerardo, comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1773 número 1811, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua año 2017. El rol de avalúo corresponde al 187-656, Comuna de San Vicente de Tagua Tagua. 2 - Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en diecisiete coma ciento noventa y nueve acciones del Canal Elzo a través del Canal Lo Vásquez destinadas al regadío de una propiedad que corresponde al LOTE G de la subdivisión del Lote 1-A que era parte del Lote Uno de la

Parcela número Veinticuatro del Proyecto de Parcelación San Gerardo, Comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Sexta Región.- Se encuentra actualmente inscritos a Fojas 260 número 316, Registro de Propiedad de Aguas Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua año 2017. Propiedad y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como una unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad de $63.551.557.-, correspondiente a la suma del avalúo fiscal de la propiedad y la tasación de los derechos de aguas, no objetados. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación. Enlace ZOOM de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261665 9749 Código de acceso: 212121 Bases y antecedentes, autos rol C-401-2020, caratulados "Banco de Chile con PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS INTERNACIONALES CHILE LIMITADA". Ejecutivo. Vanessa Olivia Manríquez Maulén Secretario. 29

REMATE. Por resolución Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo de desposeimiento caratulado "BANCO DE CHILE CON BARBOSA HERRERA, PILAR", rol C-280-2022, se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA. consistente en Departamento Nº 712, del séptimo piso, y el Estacionamiento Nº 302, del Condominio Edificio Icono Antofagasta, que tiene su acceso por calle Uribe Nº 305, inscrito a fojas 2467 vuelta número 3508, en el Registro Propiedad del Conservador de Bienes Ra ices de ANTOFAGASTA, correspondiente al año 2021, a nombre de doña PILAR ANDREA BARBOSA HERRERA. Remate se efectuará día 06 de agosto de 2025 a las 11:00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta es la cantidad de UF 2.215,31 en su equivalencia en pesos a la fecha del remate, y que corresponden al valor fijado por el Tribunal. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA". en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de careo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Rosario del Carmen Pohl Pohl. Secretaria 28

REMATE 12° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, SE REMATARÁ, EL 12 DE AGOSTO DE 2025 a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom, propiedad ubicada en Calle Lo Espinoza número dos mil seiscientos sesenta y cinco, que corresponde al sitio número cinco, de la Población Morandé, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 6238 número 8880 del registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de $131.761.582. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, esto es 10% del mínimo de la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo "Audiencia de Remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y expediente de juicio ejecutivo, caratulado "BANCO CHILE/MORENO", ROL C-9645-2023. La secretaria. 25-26-27-28.

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, 5º piso, Santiago, se rematará el 07 de agosto 2025 a las 09:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad consistente en el departamento número novecientos tres del noveno piso, del Edificio Lord Cochrane, con acceso principal por calle Lord Cochrane número mil treinta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2998, 2998 A al 2898 I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: norte, en treinta y cinco metros ochenta centímetros con propiedad de sucesión de Liberato Correa; Sur, en treinta y cinco metros sesenta y cinco centímetros con don Policarpo Cuadra; Oriente, en treinta y ocho metros sesenta y seis centímetros con otros propietarios; Sur Oriente, en cero coma cincuenta y cinco metros con otros propietarios; Poniente, en treinta y ocho metros ochenta centímetros con calle Lord Cochrane. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 17175 nº 27405 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2009. Mínimo para las posturas en la suma de $ 48.731.917.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2025. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del acta nº 236-2021 de la Excma. Corte suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-14988-2023, caratulados Banco De Chile Con González. Juicio ejecutivo. Secretaría. 29

24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 10° Piso, se rematará en dependencias del Tribunal, el día 13 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, la propiedad consistente en el Lote Nº 29 que proviene de la división de la Parcela B del Fundo Santa Teresa de Lonquén, de la comuna de Isla de Maipo; y los derechos de agua que corresponden a dicho inmueble, que corresponde a una ciento ocho ava parte que provienen de dos fuentes diferentes: a) el setenta y cuatro coma ochenta y nueve por ciento de las aguas del Canal La Virgen o Purísima que se extraen mediante marco partidor ubicado en el cruce del Canal y la línea férrea frente al camino interior del Fundo y equivalen a cincuenta y nueve litros por segundo; b) el cien por ciento de las aguas que provienen del canal El Cerrito de Sorrento a la Viña, equivalentes a ciento cincuenta litros por segundo promedio. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 14 número 12 del año 2013 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante; los derechos de agua se encuentran inscritos a fojas 2 número 2 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 3200.-, respecto del inmueble, más la suma de $800.000.- respecto de los derechos de agua, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía propuesta. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Ocampo Rol C-4074-2016. Secretaría. 29

Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso, rematará el día 13 de agosto de 2025 a las 13:15 hrs, por videoconferencia mediante la plataforma zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace https://zoom.us/j/94642273947. ID 946 4227 3947. La propiedad ubicada en Pasaje Lukas número 5032, que corresponde al sitio cuarenta y seis, del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 66954 número 44249 del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo 3.231,07 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remante- mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deber ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes autos Rol Nº C-12485-2018 caratulados Banco de Chile con Restelli Secretario. 29

EXTRACTO. REMATE ANTE el Juzgado de Letras de La Calera, causa rol C-2399-2019, "Banco de Chile /Vergara", juicio ejecutivo, fijado para el día 07 de agosto de 2025. a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom bajo la ID 911-687-9265. todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesado, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. La propiedad raíz que se subastará corresponde inmueble ubicado en el lugar el Arrayán Camino Público a

Catemu s/n. Sitio Nº 2, Comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, Quinta Región de Valparaíso. que según plano Catastral Nº V-1-2036 S.R., que se agregó bajo el Nº 14-42 al Registro de Documentos de Propiedad del año 1996, tiene una superficie aproximada de 296,50 metros cuadrados, inscrito a fs. 2046 vta., Nº 1578 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay. Rol de Avalúo Nº 101-18. de la Comuna de Catemu. El valor mínimo para la subasta será la suma de $4.188.004 pesos. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración de remate. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl_lacalera_remates@pjud.cl con al menos 48 "horas de anticipación al día y hora de subasta, comprobante legible de haber rendido garantía. su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura. impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Jefe de Unidad. 28

REMATE. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 10 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, PRESENCIAL, el siguiente bien del demandado BORIS MARCOS PONCE ISLA: Lote "A" que es parte del resto de la segunda porción de una propiedad ubicada en El Carmen, Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. Conforme al plano agregado bajo el número 402, al comprobante de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo Las Cabras del año 1988, tiene una superficie de 1.711,25 metros cuadrados, se encuentra actualmente inscrita a Fojas. 1093 vta. Número 920, del Registro de Propiedad del año 2020 del CBR de Peumo - Las Cabras. El mínimo para las posturas será $47.089.994.-Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de SS., por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, o consignación equivalente a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico que determine el tribunal, hasta el día anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08.30 y las 12.00 horas, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa de autos, correo electrónico y un número telefónico. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. Demás bases y antecedentes, autos rol C-1004-2024, Caratulado "Banco de Chile PONCE ISLA". Ejecutivo. Ministro de Fe. 30

Santander

REMATE. Ante el Primer Juzgado en lo Civil de Rancagua, calle Lastarria Nº 410 quinto piso, Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con AGRÍCOLA SAN NICOLÁS Spa" rol C-238-2024, en forma presencial, se rematará el 14 de agosto de 2025 a las 11:00 hrs. los siguientes bienes conjuntamente: 1.1.- Porción o Lote A de la subdivisión del predio denominado Hijuela número Uno o Hijuela Río Grande en que se dividió la Hijuela del Medio del Fundo Santa Emilia, ubicado en la comuna de Machalí, Costanera Norte Río Cachapoal Nº 20, sector Tejas Verdes. Fojas 719 vuelta nº 1374 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. ROL DE AVALÚO: 102-179 Machalí. 1.2.- Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en cero coma cero noventa y seis milésimas de acción del Canal Común o San Joaquín. INSCRIPCIÓN: fojas 39 vuelta no 57 del Registro de Propiedad de Aguas de año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. MÍNIMO: será la suma de avalúo del inmueble por $634.803.345 más la tasación de las aguas por $23.727.787. de acuerdo a lo resuelto en el juicio, de modo que el mínimo para la subasta será de $658.531.132. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles de efectuado el remate. CAUCIÓN: Para postular interesados deberán consignar garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado Civil de Rancagua, nominativo. La Secretaria. 28

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR, ubicado en Avenida 14 de julio S/N, causa Rol: C-8-2019 "BANCO SANTANDER CHILE con VENEGAS MANCILLA", fijó 13 AGOSTO 2025, 12:00 horas, remate Inmueble correspondiente a la porción 1, Sur o lote o sitio Nº 13-1 de una propiedad mayor denominada Parcela o Lote A de la sección Norponiente del Fundo Llanos de Ferrera, ubicado en la comuna de Vallenar, inscrito a fojas 206 Nº 177 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, correspondiente al año 2004, con sus respectivos derechos de aprovechamiento de aguas, consistentes en 0,6 acciones de aguas que proceden del Canal Gallo y Ferrera, inscrito a fojas 34 vuelta Nº 30 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, correspondiente al año 2004 Rol de Avalúo Nº 1031-68, de Vallenar. Mínimo $190.318.034. La subasta se realizará de manera presencial. Para tener derecho a hacer posturas todo interesado deberá tener activa su Clave única del Estado y constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta comente 12300032786 del Primer Juzgado de Letras de Vallenar, no se aceptará otro medio de constituir garantía, como transferencia electrónica. Deberán enviar al correo electrónico jl1vallenar@pjud.cl, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico celular. La devolución de la garantía del que no se adjudique la propiedad será devuelta mediante giro de cheque en plazo de vigésimo día hábil o antes de ser posible. Mayores antecedentes en la página web del Poder Judicial: www.poderjudicial.cl, consulta causas y las bases en la opción "REMATES". En estricto cumplimiento de lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, no podrán participar como postores las personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que será verificado por el tribunal previamente a la calificación de la seriedad de la garantía de la propuesta. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. 30

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 20 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, el departamento Nº 1.016 del décimo piso, del Conjunto Habitacional denominado Edificio Central Alameda, con acceso por calle Conde del Maule Nº 4.364, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y además los derechos en proporción

al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se entra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 48857 número 71432 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 45.131.109.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV, enviando un aviso al correo electrónico del Tribunal psalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley Nº 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile S.A. con Echegaray Rol C-20910-2024. Secretaría. 28

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON RODRIGUEZ", rol Nº C-300-2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Mejillones, comuna de Mejillones, calle San Martin Nº 740, actualmente inscrito a nombre de doña Betty Dominga Rojas Ferreira a fojas 414. Nº 409, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones, correspondiente al año 2018. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 20 de agosto de 2025 a las 1130 horas, https://zoom.us/j/7585105148 para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $275.000.000. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 29

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras de La Serena calle Rengifo Nº 240 - La Serena, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER – CHILE CON JORQUERA GALLEGUILLOS, FERNANDO", rol C-912-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de LA SERENA, consistente en: DEPARTAMENTO Nº 708, TIPO C, DEL SÉPTIMO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI", CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA Nº 1331, Y EL ESTACIONAMIENTO N°112. El dominio rola inscrito a fojas 3439 Nº 2286, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, año 2022, nombre de FERNANDO GIUSSEPE JORQUERA GALLEGUILLOS. Remate se efectuará día 18 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será la suma total de $36.126.738 conforme avalúo fiscal vigente 2º semestre de 2025, rol 02723- 00700 -habitacional- $33.588.978 y rol 02723-00858 -estacionamiento -$2.537.760. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por 10% mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Conforme artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley Nº 21.389, Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, la realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Con el mérito de las presentes bases, no valdrá posterior alegación del adjudicatario respecto del desconocimiento de la existencia del registro de deuda mencionado. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO PJUD. 29

REMATE. 3º Juzgado de Letras de Talca, 4 Norte Nº 615, Talca, se rematará de manera presencial, el 07 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, el predio Cordillerano llamado MELÉNDEZ, ubicado en la comuna de ROMERAL, provincia de CURICÓ. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 4.410 Nº 2.249 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Ralees de Cuneó, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas será la suma de $300.000.000.-, precio pagadero contado dentro del quinto día de efectuada la subasta. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico o jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretarla del Tribunal, con la antelación establecida. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal, Manteniendo vigente el párrafo final de la citada cláusula cuarta en relación a la parte ejecutante. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, "Banco Santander-Chile contra Ceresuela" Rol C-1.000-2020. Secretaria (S). 28

REMATE. Por resolución Tercer Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín Nº 2984, piso 6, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER -CHILE CON ROJAS VARAS, JOSIMAR ANTONIO" rol C-3631-2024. se ha decretado remate inmueble ubicado en ANTOFAGASTA. consistente en el DEPARTAMENTO Nº 209 A. UBICADO EN EL SEGUN DO PISO DE LA TOR RE A; LA BODEGA Nº 36. UBICADA EN EL PRIMER PISO, Y EL ESTACIONAMIENTO Nº 312, UBICAOD EN EL SEGU NDO PISO. TODOS DEL CON DOMINIO FARO NORTE. TAMBIEN DENOMINADO CONDOMINIO LA CHIMBA, CON ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA ASCOTÁN NORTE Nº 155, inscrito a fojas 5487 vuelta Nº 8061 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces ANTOFAGASTA, correspondiente al año 2022, nombre JOSIMAR ANTONIO ROJAS VARAS. Remate se efectuará día 21 de agosto de 2025, a las 12.00 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta es la suma total de $116.535.877 (ROL DE AVALÚO 16360-8 (DEPTO): $103.963.800; ROLDE AVALÚO 16360-552 (BODEGA): $2.856.652; ROL DE AVALÚO 16361-72 (ESTACIONAMIENTO); $9.715.425), todo ello conforme al avalúo fiscal, vi gente al segundo semestre de 2025. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participaren subasta y hacer posturas en re mate, interesados deberán consignaren la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Rosa Margarita Rivera Rojas. Secretaria. 29

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17º Piso, en causa Rol C-9575-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de agosto de 2025, a las 12:50 horas, el departamento Nº 1.202, ubicado en el décimo segundo piso, del Edificio Season, con acceso por calle Ecuador Nº 4.707, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 22.070, Nº 31.782, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 51.422.553. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander-Chile con Limarí La Secretaria. 29

REMATE. Por resolución Tercer Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, calle San Martín Nº 2984, piso 6, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON AGURTO OYARZUN, DARIEL" rol C-3516-2024, se ha decretado remate inmueble ubicado en CALAMA consistente en: DEPARTAMENTO Nº 1406, UBICADO EN EL DÉCIMO CUARTO PISO, DEL EDIFICIO VIVAR, CON ACCESO POR CALLE BARTOLOMÉ VIVAR Nº 1580, inscrito a fojas 2003 Nº 1858, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa Calama, año 2023; ESTACIONAMIENTO Nº 56 UBICADO EN EL PRIMER SUBTERRANEO DEL EDIFICIO PARQUE, CON ACCESO POR CALLE BARTOLOMÉ VIVAR Nº 1536, inscrito a fojas 2004 Nº 1859, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa Calama, año 2023; BODEGA Nº 128 UBICADO EN EL TERCER SUBTERRANEO DEL EDIFICIO PARQUE CON ACCESO POR CALLE BARTOLOMÉ VIVAR Nº 1536, inscrito a fojas 2005 Nº 1860, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa Calama. año 2023, todos inscrito a nombre del demandado señor DARIEL ELIOT AGURTO OYARZUN. Remate se efectuará día 11 de agosto de 2025, a las 12:30 hrs., presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta es la suma total de $100.695.443 (ROL DE AVALÚO 988-728 (DEPTO): $86.010.723; ROL DE AVALÚO 988-589 (BODEGA): $2.783.229; ROL DE AVALÚO 988-282 (ESTACIONAMIENTO) $11.901.491), todo ello conforme al avalúo fiscal, vigente al segundo semestre de 2025. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren inscrita en el Registro Nacional de

Deudores de Pensiones de Alimentos. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Rosa Margarita Rivera Rojas. Secretaria. 28

REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-3215-2023 "BANCO SANTANDER- CHILE con ARAYA GONZÁLEZ", fijó 13 de agosto de 2025, 10:00 horas, remate del inmueble ubicado en Pasaje Ingeniero Aurelio Núñez N°87, que corresponde al SITIO N°11 de la MANZANA 3, del Conjunto Habitacional Brisas de Peñuelas, 1° Etapa, de la comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado bajo el N°823, al final del Registro de Propiedad de Coquimbo, del año 2009. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.900 número 2.617 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.009. Mínimo subasta $88.085.551, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, Rol de Avalúo N°908-70 de Coquimbo. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. La Serena, once de julio de dos mil veinticinco.- ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE 29

Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409 2º piso, Rol C-12312-2024, "Banco Santander-Chile/Sánchez Mena Luz", juicio ejecutivo, rematará 13 agosto 2025, 13:00 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Quilahueque N° 6835, que corresponde al lote Nº 40 de la manzana M, del Conjunto Habitacional "Barrio Quilahueque II del Barrio Santa Rosa de Huechuraba", comuna Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 20.457 Nº 32.872 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2007. Mínimo $123.825.387. Garantía de interesados mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además, enviar a jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de cédula de identidad de participante, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Subastador dentro de quinto día consignar en cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado. Secretaría. 30

Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4 piso, rematará presencialmente, el día 20 de agosto de 2025, a 12:00 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Eduardo Luis Acevedo Díaz, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Valle Central número once mil cuatrocientos setenta, que corresponde al sitio tres, manzana veintiocho, de la Población Los Acacios, comuna de El Bosque, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 9352 Número 8825 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2017. Mínimo posturas $ 24.087.655, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente al remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en el remate. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-8537-2023, caratulado Banco Santander con Acevedo. Secretaria (S). 30

Remate ante el 17º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, 05º piso, se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el día 19 de agosto de 2025 a las 10:30 horas. Inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Merlot número cinco mil ciento sesenta, que corresponde al sitio o lote número ciento setenta y uno, de la manzana seis, del loteo La Viñita, etapa IV, construido en un predio de mayor extensión de la Viña Santa Rosa Del Peral, y que según plano archivado al final del registro de propiedad bajo el nº 2580 del año 2015. Inscrita a fojas 1807 vuelta nº 2918 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto, correspondiente al año 2016. Mínimo posturas $149.061.906.- los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante de este juzgado antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el banco estado, antes de extender la escritura pública de adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del articulo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Bases y antecedentes autos Banco Santander Con Valero González Rol 9621-2024, Secretaria. 29

Remate: Ante Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 03 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas, se subastará presencialmente en dependencias del Tribunal la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Riquelme Nº 1460, que corresponde al sitio Nº 24, de la manzana 127, de la Población La Bandera, Comuna de San Ramón, Región Metropolitana; inscrito a fojas 13.511 Nº 12.589, año 2020, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta será la suma de U.F. 3.057.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Orellana Luna, Rol Nº C-3165-2021. Secretaria. 30

Remate. 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 07 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, inmueble de propiedad de demandada doña Claudia Josefina Fonseca Mieles, consistente en la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Casa Nº 26, con acceso por Avenida El Peral Nº 07078, y los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del Condominio Las Terrazas De Puente Alto, construido en el Lote A, proveniente de la fusión y subdivisión de los Lotes números uno, dos y tres, y la Parcela número tres, todos de la subdivisión de predios de mayor extensión de la Parcelación de la parte alta del Fundo El Peral, y que según plano de condominio archivado bajo en Nº 9 en 2010, inscrita a fojas 918 vuelta Nº 573 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Para participar en subasta, todo postor a excepción ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de causa en el módulo señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de garantía los postores podrán acceder a conexión que se detalla a continuación, a través de plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en ella, mantener su cámara encendida, mantener micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir cédula de identidad, siendo carga del postor contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a subasta y ROL de causa en que comparece. El día de subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará solicitud de conectarse a audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. El juez dirigirá remate y solo en caso que postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. Concluido el remate se verificarán datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a referida plataforma seleccionar el módulo Mis remates y revisar acta del remate para confirmar su consentimiento. En forma inmediata, confirmada acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma. Suscrito por juez se dirigirá a la bandeja de secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. Mínimo para la subasta asciende a $ 95.051.677.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Fonseca Mieles. Juicio Ejecutivo, Rol C-12948-2023. Secretaría. 28

Remate: ante 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, el 12 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma zoom, con el siguiente link https://pjud- cl.zoom.us/j/98031964194 se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Etiopía Nº 761, que corresponde al sitio Nº 1, manzana 30, del Conjunto Habitacional Jardín del Norte, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrita a nombre de Daryen Pedro Grez Espinoza, a fojas 3758 Número 5444 del

Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de $ 33.533.589. Para participar los interesados deberán acompañar vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, en horario de atención al público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta deberá contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. No se admitirá participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil desde la fecha de remate, en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-1779-2024, caratulados Banco Santander-Chile S.A. con Grez. Secretario. 30

23° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 9° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE PLATAFORma Zoom, el 21 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje Valle Las Trancas Norte N°497, que corresponde al lote N°12 de la manzana B, del Conjunto Habitacional "Valle Escondido", comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1339 Vuelta N°2299 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas será la suma de $64.229.378.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencia del Tribunal el día 18 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del averso de su cedula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número del vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes, solicitando exhibir con cámara sus respectivas cedulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los tramites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con OLEA" Rol C-384-2025. Secretaría. 26-27-28-29.

BancoEstado

REMATE. En causa Rol Nº C-70-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CLAUDIO IVAN GUERRA FERNANDEZ", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, se designó día 18 de agosto del año 2025, a las 10:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, ubicado en CALLE CORNELIO GUZMÁN Nº 1100, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº 11 DE LA MANZANA 2, DEL LOTEO NOVA HACIENDA IV, SECTOR SAN RAMÓN ETAPA CUATRO B, DE LA COMUNA DE COQUIMBO inscrita a fojas 6.372 Nº 3.204 del Registro de Propiedad de 2.016 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 4111-14. Mínimo de la subasta será la suma de $68.899.434.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 29

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1227-2016, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/GUTIERREZ", el día 06 de AGOSTO de 2025, a las 10:00 HORAS, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: Se rematará el inmueble de propiedad de don JOSE LUIS GUTIERREZ MORALES inscrito a fojas 2671 Nº 448 del Registro de Propiedad Tomo Serviu del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, que corresponde a un inmueble ubicado en Pasaje Tacna Nº 5 del Conjunto Habitacional "Villa Miraflores, I Etapa" de la comuna de Chimbarongo cuyos deslindes particulares son Norte: con Pasaje 65 del plano de Loteo; Sur: con Pasaje 63 del plano de Loteo; Oriente: con Pasaje Tacna; y Poniente: con Lote 76 del plano de Loteo cuyo rol de avalúo es el 188-23 de la comuna de Chimbarongo. MÍNIMO PARA POSTURAS: $11.656.258.Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago) y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa. 29

EXTRACTO DE REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con ABARCA" ROL C-1687-2016, Individualización de propiedad a rematar. El bien que saldrá a remate consiste en propiedad raíz denominada LOTE NUMERO CINCO DE LA MANZANA E, ubicado en Pasaje Las Araucarias 288, de una superficie según el plano de lote de 154,50 metros cuadrados, que era parte del Lote A, y éste a su vez era parte de la Parcela Nº 3 del Proyecto de Parcelación "El Vergel" de la comuna de Rengo, y que deslinda: NORTE, en 8,50 metros con Pasaje Las Araucarias; SUR, en 8,50 metros con Lote Nº 6; ORIENTE, en 17 metros con Lote Nº 3; y PONIENTE, en 17 metros con Lote Nº 7, todos de la Manzana E. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2130 Nº 2028 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de RENGO. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 724-12, de la comuna de RENGO. Remate será el 14 de agosto de 2025, a las 13:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, será de manera online, mediante la plataforma Zoom Deberán ingresar al siguiente link en el día y hora ya señalado: https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de $23.919.034. - El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada, los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl. EI precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz Secretario. 30

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso subastará 12 agosto 2025, 12:00 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada pasaje El Nocedal nº 48, corresponde lote 40, sector 1D, primera etapa, conjunto habitacional Estancia Liray, comuna Colina, Región Metropolitana, inscrito fojas 75704, nº 108583, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2016. Mínimo posturas $ 87.249.025 pago 5º día hábil. Interesados rendir garantía por 10% mínimo, mediante vale vista a orden de tribunal, tomado por persona que comparecerá a subasta o por representante legal en caso persona jurídica, deberán presentarlo en dependencia de tribunal día hábil anterior a remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de carnet de identidad, señalando nombre completo de postor, mail y teléfono. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Víctor Andre Pizarro Meléndez Rol C-9809-2023. Secretario. 29

AVISO DE REMATE El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 7 de agosto de 2025, a las 10:00 hrs., el Departamento Nº 504 quinto piso, Edificio A dos del Condominio La Florida II, con acceso por Calle Araucanía Nº 5.431, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento Nº 62, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nº 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 8879 Nº 5984 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo Nº 3097-77, de La Serena. Mínimo para la subasta $59.294.979.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $5.929.497. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FERNANDEZ", Rol C-15-2025, del tribunal citado. La Serena, diecisiete de julio de dos mil veinticinco. Erick Barrios Riquelme Secretario. 28

AVISO DE REMATE El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 7 de agosto de 2025, a las 10:00 hrs., el Departamento N° 23, Edificio Toconao norte, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 195 todos del Condominio Puerta del Mar, con acceso por Avenida Puerta del Mar N°398, comuna de la Serena, se incluyen el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del condominio, conforme ley 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10230 Nº 6976 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo Nº 4307-113, de La Serena. Mínimo para la subasta $63.282.088.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $6.328.208. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con GALLARDO", Rol C-806-2024, del tribunal citado. La Serena, diecisiete de julio de dos mil veinticinco. Erick Barrios Riquelme Secretario. 28

29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 18, Rematara por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 18 de agosto de 2025, 14:30 horas, inmueble ubicado en calle Carmen Covarrubias número setecientos sesenta, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, que deslinda: norte, en treinta metros con sitio numero diecisiete; sur, en treinta metros con sitio número quince; oriente, en quince metros noventa y ocho centímetros con parte del sitio número catorce; poniente, en dieciséis metros once centímetros con calle Carmen Covarrubias, inscrito a fs. 60987 nº 99740, registro de propiedad año 2006 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 894,23547 unidades de fomento, correspondiente a su equivalente en moneda de curso legal a la fecha de subasta más las costas judiciales de $ 512.600.- interesados presentar vale vista orden tribunal equivalente 10% del valor de tasación aprobada, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día

hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizar el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también las 10:30 hrs. Subasta se realizar mediante plataforma zoom, se requiere computador o teléfono con conexión internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia - por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participar, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjudcl.zoom.us/j/95016056949?pwd=kjrvcqdd9lsjddtyzanlgaityabpzm.1.-mayores antecedentes autos rol C-833-2018, 29º Juzgado Civil De Santiago, caratulados Banco Del Estado De Chile/Sociedad Educacional Innovación e Integración Pedagógica Limitada. La secretaría. 29

29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 18, rematara por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 11 de agosto de 2025, a las 15:30 horas, inmueble correspondiente a propiedad ubicada en Avenida Parque Sur número siete mil ciento ochenta y dos, que corresponde al sitio número treinta de la manzana E de la primera etapa del conjunto habitacional Ciudad Nueva Renca, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fs. 101684 nº 148694, registro de propiedad año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: $ 54.593.379.-pesos. -para participar en remate interesados presentar vale vista orden tribunal equivalente 10% del valor del mínimo, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Subasta se realizará mediante plataforma zoom, se requiere computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/92527200125. Mayores antecedentes autos rol C-5311-2024, 29º Juzgado Civil De Santiago, caratulados Banco Del Estado De Chile Con Ortiz, la secretaría. 30

EXTRACTO REMATE. Ante el Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con GONZÁLEZ" ROL C-370-2016, rematará propiedad de doña VIOLETA DEL TRANSITO GONZALEZ SOTO, inscrito a fojas 3.440 Nº 1.861 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, que corresponde a un inmueble ubicado en Calle Caupolicán Nº 44, que corresponde al lote número 2 de la manzana H del plano de loteo del Conjunto Habitacional Valle Central, cuarta etapa, de la comuna de Requínoa, cuyos deslindes especiales son: Norte: con deslinde general de la propiedad; Sur: con lote uno de la manzana H; Oriente: con calle Caupolicán; y Poniente, con lote uno de la manzana H, cuyo rol de avalúo es el 312-2 de la comuna de Requínoa. Remate será el día 07 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, y se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom: https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122 Mínimo posturas será la cantidad de 939,853426 UNIDADES DE FOMENTO al día del remate. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada, los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl. Edson Alvarado Díaz. Secretario (s). 28.

Banco Falabella

Remate ante el 15º Juzgado Civil De Santiago, se rematará el día 04 de septiembre de 2025, a las 12:30 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, departamento nº 1204 ubicado en el piso 12, del edificio C, y estacionamiento nº 231 de la planta estacionamiento cubiertos nivel nº 3, ambos del Condominio Castilla, con acceso principal por calle Castilla nº 124, de la comuna de Viña Del Mar, inscrito a fs. 6361v, número 7411, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Viña Del Mar del año 2015. Mínimo posturas UF 1100.- más $395.600.- por costas. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago. Los postores a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar mail a jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto remate, junto con el rol de la causa, fecha de realización, nombre de persona o empresa que realizará las posturas y correo electrónico y teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Lucero Segura', Rol C-9679-2023, secretaría. 30.

PENTA VIDA

Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, en autos rol C-15231-2024, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Fuentes, rématese el 12 de agosto de 2025, 13:30 horas, en dependencias del Tribunal, inmueble de calle Groenlandia 2268, que corresponde al sitio 15 del plano de loteo de la Población Presidentes de Chile 2, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrita a fojas 28101, Nº 40789 Registro de Propiedad año 2022 Conservador Santiago. Mínimo posturas: U.F 1.456,1037, en su equivalente en pesos a la fecha de remate, más $ 571.400.- por costas.- Interesados deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, en dependencias del tribunal, los días martes y jueves, anteriores a la subasta, según correspondiere, entre 10:00 y 12:00 horas, acompañando copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, señalando correo electrónico y número de teléfono para comunicación con el tribunal. Precio subasta se pagará al contado, dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en causa señalada. Secretario. 28

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO. 1º JUZGADO Civil de Viña del Mar. Rol C-887-2019, caratulado "INVERSIONES REAL SOCIEDAD LTDA. / BASUALTO SOLÍS, GONZALO ENRIQUE", cumplimiento obligación de dar. remata el 12 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, se subastará inmueble ubicado en Villa Alemana, Conjunto Habitacional "Las Américas", departamento 15, Block G, con acceso por calle Fabres Nº 2825-G, individualizado en los planos acogidos a la Ley 19537, sobre Copropiedad Inmobiliaria, agregados bajo los números 710, 711, 712, 713 y714 en el Registro de Documentos de 2005. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1249v. Nº 2151 del año 2005, del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo de subasta es $27.909.384. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 Datos: Id Re-unión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10%del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340. Rut Nº 60.305.020-7. para obtener cupón de pago ingresar a: https://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta comente esta debe ser hecha antes de las 1400 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico, número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes. en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 30

1º JUZGADO DE LETRAS DE RENGO, Ernesto Riquelme Nº 56. Rematará el día 11 de Septiembre de 2025 a las 13:00 hrs, a través de videoconferencia, vía plataforma zoom, link: https://zoom.us/j/9881091122 // ID de Reunión: 9881091122, el inmueble que corresponde al DEPARTAMENTO VEINTIDÓS DEL BLOCK A, ubicado en calle Serrano número cuatrocientos veintiuno, del plano del Conjunto Habitacional Cordillera, comuna de Rengo, y derechos de dominio propio en proporción sobre los bienes comunes entre los cuales se encuentra el lote de terreno en que se construyó el edificio, inmueble el cual su título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2494 número 2272 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2024.- El mínimo de la postura será la suma de $29.000.000.- Toda persona que tenga intención de

participar en el remate deberá coordinarlo a través del correo jl1_rengo_remates@pjud.cl, siendo de su responsabilidad el tener los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en el mismo.- Para participar, se deberá rendir una garantía por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, $2.900.000, mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado materialmente al Secretario del Tribunal con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha del remate; los Vales a la Vista de aquellos postores que no se adjudiquen los bienes subastados, serán endosados y devueltos en el plazo más breve posible, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl.- El precio se deberá pagar íntegramente dentro de quinto día hábil a contar de la subasta. La escritura pública de compraventa deberá ser firmada por el adjudicatario dentro de los 60 días siguientes a contar de la fecha del remate, frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia, las partes deberán contactarse con el tribunal con la debida anticipación al correo electrónico i11 rengo remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes, causa Rol: V-146-2024, Caratulada: "CASTRO/". El Secretario. 30.

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 04 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, inmueble corresponde a vivienda ubicada en calle treinta y una y media Oriente "A" numero cuatrocientos setenta y siete, correspondiente al Rol 02, Mz "H", del plano de loteo archivado bajo el Nº 166 al final del Registro de Propiedad del año 1990, de la Población "SAN LUIS I", de Talca. La propiedad se encuentra actualmente inscrita a fojas 8927 Nº 5897, del Registro de Propiedad del año 1995, del Conservador de Bienes Ralees de Talca, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom: https://pjud-cl.zoom.us/j/91069567108?pwd=Y8YdqZx5MLZ6i0DaduyM04nWLuz3z9.1. ID de reunión: 910 6956 7108 Código de acceso: 792643 y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas $13.058.984. El precio de la subasta se pagará al contado dentro del tercero día hábil siguiente de efectuada la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma Indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol Nº C-263-2025, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con GUTIERREZ SALGADO, JOSE". SECRETARIA (S). 28

2º Juzgado Civil de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, martes 12 de agosto de 2025, 11:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas $46.133.303. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga contado dentro de 5º día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado "García con Morales", ROL C-3169-2021. Secretario. 29

Remate ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria Nº410 piso 6, Rancagua. En autos caratulados "Comunidad Correa Somavía/Miño", rol C-4836-2022, se rematará el día 11 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom, link: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09, ID de reunión 995 7461 4418 y código de acceso 987204, los inmuebles correspondientes a: 1.- Lote C, que tiene una superficie de 10 hectáreas, de la subdivisión de la parcela número ocho y del sitio número cinco, del Proyecto de Parcelación Los Melís-Paso del León, ubicado en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de los Lagos, inscrito a fojas 2320 número 2998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas correspondiente al año 2020, rol de avalúo 185-205 de la comuna de Fresia; y 2.- Lote D, que tiene una superficie de 12 hectáreas, de la subdivisión de la parcela número ocho y del sitio número cinco, del Proyecto de Parcelación Los Melís-Paso del León, ubicado en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de los Lagos, inscrito a fojas 2321 número 3000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas correspondiente al año 2020, rol de avalúo 185-206 de la comuna de Fresia. Todo interesado en participar debe solicitar el protocolo para la realización de remates por videoconferencia, con al menos 2 días de anticipación a la fecha de remate, al correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al avalúo fiscal de cada propiedad, esto es, $30.276.574.- para el Lote C, y $36.319.079.- para el Lote D. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución no inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl, con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. El acta de remate deberá suscribirse dentro del tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal, entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. No se admitirá la participación como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y más antecedentes en expediente virtual. 29

EXTRACTO. DECIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará, el día 13 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, vía plataforma zoom, link: https://zoom.us/j/96105582697 / ID de reunión: 961 0558 2697, el inmueble ubicado en Pasaje Siete – Hernán Del Solar número dos mil ciento sesenta y nueve, que corresponde al sitio número veintiuno de la Manzana A-Seis del plano de loteo del Programa Habitacional Fernando Alegría II, Comuna de Colina, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 19965, número 29593, en el Registro de Propiedad correspondiente al año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de las posturas será la cantidad de 842,01904 unidades de fomento más la suma de $196.800 por concepto de costas procesales y $150.000 por costas personales. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Bases y demás antecedentes, causa "FONDO DE INVERSION DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/VASQUEZ", CAUSA ROL C-19135-2018. La Secretaría. 29

15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4o, Santiago, en autos "Deloitte Advisory Ltda./SSP Solar Spa", rol C-29260-2019, rematará el 5 de agosto de 2025, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble inscrito a fojas 2463, Nº 2119, del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, consistente en el Lote 1C1-B-6. que forma parte del resto del Fundo Los Maitenes, ubicado en la comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, de una superficie aproximada de 3,318 Hás., cuyos deslindes son: NORTE. Lote 1C1-B-4, y en parte con Lote 1C1-B-5; SUR, con varios propietarios y de por medio servidumbre de tránsito de 4 metros y parte del Lote 1C1-A-1-; PONIENTE, con Lote 1C1-B-4, y ORIENTE con Lote 1C1-A1. Mínimo de posturas: $10.000.000. Los postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, R.U.T. N°60.306.062-8, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal entre las 12:00 y las 13:00 horas del día viernes anterior a la fecha de la subasta. Además, los interesados, deberán informar al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar. Deberán indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Asimismo, el saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, y se deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Demás antecedentes en la causa rol C-29260-2019, de dicho tribunal, caratulada "Deloitte Advisory Ltda./SSP Solar Spa". 28

16º Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409, piso 4 Santiago. Rematará, vía Zoom el día 14 de agosto de 2025, a 10:15 horas., derechos correspondientes al 50% sobre inmueble de propiedad del demandado Jorge Enrique Miranda Farías, corresponde al LOTE NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO, que forma parte del Resto o parte no transferida del Predio Agrícola que es parte de los predios El Batro, Lagunillas y Aguadillas, ubicado en lugar llamado Lagunillas, comuna de Paredones, superficie de 5.000 m2. Los deslindes y superficie constan del plano de subdivisión agregado bajo el número 524 al final del Registro de Propiedad del año 2020, de este Conservador. El Inmueble se encuentra inscrito a fojas 7337, número 6400 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, correspondiente al año 2021. El mínimo posturas es $5.869.970.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a la orden del tribunal con indicación

del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día anterior a la fecha de la subasta, de 11:00 a 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar correo electrónico y número de teléfono válido a través de acta predeterminada que debe ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil de realizada la subasta mediante deposito en cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica e informarlo mediante escrito presentada en la carpeta electrónica. Para el caso que el ejecutante o un tercerista se adjudique el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos en un monto superior a este, deber consignar la diferencia dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. Demás antecedentes Rol C-1228-2024 caratulado "Simpli S.A. con Dirección Tecnológica SPA". Secretaria (S) 28

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, Se rematará el 07 de agosto de 2025, a las 12:45 horas, inmueble ubicado en calle Gran Bretaña Nº 3.079, Población Armando Alarcón del Canto, Hualpén, inscrito a fojas 1.621, Nº 1.265 del Registro Propiedad año 2.006, Conservador Bienes Raíces Talcahuano. Mínimo: 500 UF, más la suma de $ 320.000 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar correo electrónico y Nº telefónico válido a través de acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por ministro de fe conjuntamente con copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes causa 'Compañía de Seguros de Vida con Escobar Fica', Rol Nº C-18731-2007. Hipotecario. Secretaria (S). 29

Remate. 19º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia el 19 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado Pasaje Cueca Chilena Nº 2375, que corresponde al lote Nº 4, de la manzana 5, del loteo 'Sol IV de Maipú', comuna de Maipú. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 16100, número 24118 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. El mínimo para la subasta es 751,76632 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 2.420.924 por concepto de costas personales y procesales, más los gastos de publicación del remate. La subasta se efectuará mediante la plataforma zoom ingresando a https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o, en su defecto ingresando a la plataforma con el ID de reunión 402 206 0537, código de acceso: 640313. Para tener derecho a hacer posturas a la subasta, los interesados deberán presentar un vale vista endosable a nombre del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado. Este vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor de la siguiente forma: Ingresar el rol de la causa en el módulo, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificar dicha información, y presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abrirá el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá indicar un correo y su teléfono. También, deberá acompañar un escrito a la causa 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) mediante la Oficina Judicial Virtual y entregarlo materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. Para aquellos postores que no se adjudiquen el inmueble, el vale vista podrá ser retirado, solo por el tomador o quien lo represente legalmente, previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Los postores deberán conectarse al link proporcionado o ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión y código de acceso indicados, mantener su cámara encendida, micrófono y audio abiertos durante toda la audiencia, y exhibir su cédula de identidad. Deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa. El juez dirigirá el remate y los postores harán ofertas verbalmente, indicando el monto y su nickname/nombre. Concluido el remate, se ingresarán los datos del adjudicatario al sistema computacional y se enviará el acta de remate a través de la Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del Estado. El acta deberá suscribirse el mismo día e inmediatamente después de la subasta, salvo que el juez autorice una fecha distinta en la audiencia. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. En caso de dudas respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Troncoso Espinoza'. Rol C-4661-2020. Secretaría. 29

Ante el 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, comuna de Santiago, causa rol C-9269-2018, caratulados "ÁLAMOS CON VALDIVIA", se llevará a cabo subasta el día 2 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, del bien inmueble correspondiente al departamento número 607-C del sexto piso del Edificio C y la bodega número C11 en conjunto con el estacionamiento número 165, ambos del primer subterráneo, todos del Condominio Parque Roble, con acceso por calle Robles número 12.729, comuna de Lo Barnechea, región Metropolitana; cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 69714 número 99854 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. La postura mínima para el remate será de $176.994.595. El saldo de precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de la realización de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se llevará a cabo mediante plataforma "Zoom" y todo interesado en participar deberá contar con computador o teléfono celular con internet, micrófono y cámara, ingresando el día y hora decretados para la subasta al siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/92784587883. Los postores interesados en participar de la subasta deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo fijado para iniciar las posturas, el que deberá ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El protocolo de participación determinado por el tribunal consta en la resolución de folio 79 del cuaderno de cumplimiento incidental. Mayores antecedentes en secretaría del tribunal. 28

REMATE ANTE EL VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409. SE REMATARÁ POR VIDEO conferencia mediante plataforma Zoom, el día 12 de agosto de 2025, a las 15:10 hrs. De conformidad a lo dispuesto por el acta 263-2021 y de acuerdo a lo que a continuación se indica: la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante plataforma informática Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. La propiedad es la siguiente: Propiedad ubicada en Doctor Guillermo Mann, numero dos mil novecientos setenta y siete, casa K, que corresponde al lote número seiscientos dieciocho de la manzana NN, de la Población Rosita Renard, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 45461 N°72670 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Mínimo de la subasta será la suma de UF 1.073,8539 más $281.000.- por concepto de costas. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en secretaría y carpeta electrónica correspondiente, causa 25°Juzgado Civil de Santiago Rol C-7633-2021, caratulado "Fondo de Inversión Weg-1 con Sánchez. 28-29-30-31.

Remate: Ante Vigésimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 12º, Santiago, día 14 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, propiedad consistente en el Lote número dos de la subdivisión de la Parcela número cuarenta y seis de la propiedad denominada Quebrada de Huallalolén o Bollabollín de la localidad de El Arrayán, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Lucas Ivo Alejandro Pierotic Cerda a fojas 51.720 Nº 71.943 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será 4.044 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Fondo De Inversión Privado Créditos SGR Inge con Pierotic Cerda Rol C-4808-2021. Secretaria. 30.

EN JUICIO PARTICIONAL "Apablaza con Apablaza" seguido ante Juez partidor Enrique Gaete Oberreuter. se rematará 11 de agosto de 2025 a las 16 horas, inmueble ubicado en Archipiélago Juan Fernández 869. Las Cañas. Valparaíso, rol de avalúo 6181-116. Título de dominio a fojas 431 número 730 del Registro de Propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta: 570 UF. Copia de vale vista acompañarse al correo gsgasociados@entelchile.net. Caución para participar 10% del valor mínimo fijado. La subasta se realizará en oficina del árbitro ubicada en Plaza Justicia 45 oficina 706 Valparaíso. Más antecedentes en expediente particional. Actuario. 29

Extracto. Juez Partidor, Gaspar Horacio Araya Silva, rematará el día 07 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Abraham Lincoln Nº 12746, que corresponde al sitio o lote 506, del plano de la Población San Rafael, Comuna de La Pintana, inscrito a fojas 2265 Nº 2035 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2007. Mínimo subasta $ 40.767.532.- pesos. El Remate se realizará en la oficina del Juez Partidor, ubicada en Irarrázaval Nº 0180, oficina 205, comuna de Puente Alto (Edificio Don Carlos). Los postores deberán consignar el 10% del precio mínimo fijado para la subasta en la cuenta corriente del Juez Árbitro que corresponde a la siguiente: Banco Estado, Cuenta Corriente Nº 6913954, cédula de identidad Nº 10.043.090-8, correo electrónico gasparlex@gmail.com. Bases y demás antecedentes al correo Indicado. 28

Extracto. Remate ante el Juez Árbitro Partidor Sr. Alonso Vergara Fuentes, Paseo Huérfanos 835, oficinas 303-304, Santiago, causa caratulada 'Espinoza con Espinoza' se subastarán el día 31 de julio de 2025, en el Estudio del Juez: A) A las 16:00 horas la propiedad ubicada en calle G Nº 5751, Población Primera Comunidad San Luis de Macul, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, Ro 9501-24. El dominio Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 75.515 número 110.260 Registro de Propiedad del año 2022, y a fojas 75.518 número 110.263 Registro de Propiedad del año 2022, del citado Conservador. Mínimo para las posturas $ 97.000.000. B) A las 16:30 horas la propiedad ubicada calle San Genaro Nº 864, Población Blanqueado, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, Avalúo número 1623-15. El dominio inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 75515 número 110259 Registro de Propiedad de 2022, y a fojas 75517 número 110262 Registro de Propiedad 2022, del citado Conservador. Mínimo para las posturas $ 45.000.000. C) A las 16:50 horas el Inmueble ubicado en el lugar Pasaje Agua Santa s/n, Altos de Cartagena, Población Mirador, Comuna de Cartagena, Provincia de San Antonio, avalúo número 1807-1. El dominio en el Conservador de Bienes Raíces de San Antonio a fojas 5535 número 6974 Registro de Propiedad del año 2022, del citado Conservador. Mínimo para las posturas de $ 16.000.000. Precio al contado dentro de tercero día hábil desde la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Juez árbitro. Interesados para hacer posturas deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente número 2400162 del Banco Santander, a nombre del Juez Árbitro don Alonso Vergara Fuentes, cédula de identidad Nº 9.013.677-1, o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Bases y Antecedentes en oficina del Juez Arbitro Partidor. Fono 99-3971083, Correo: avergara@lvch.cl Juicio de Partición 'Espinoza con Espinoza'. El Actuario. 28

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR don Alfonso Santini Zañartu. Se rematará en forma presencial y telemática en avenida Bisquertt 75 D, comuna de Rengo, el miércoles 30 de julio de 2025 a las 15:00 horas, inmueble ubicado en Avenida Santa Rosa Nº 431. Pelequén, comuna de Malloa. inscrito actualmente a fojas 1766 vuelta número 1457 y fojas 1767 número 1458, ambos del Registro de Propiedad de 2006, a fojas 2418 número 2822 del Registro de Propiedad de 2014, a fojas 101 número 94 del Registro de Propiedad de 2019. y a fojas 2982 número 2740 del Registro de Propiedad de 2024, todos del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Rol de Avalúos Nº 49-22 comuna de Malloa. Mínimo para la subasta UF 2.375.-Interesados. con excepción del comunero solicitante, deberán efectuar caución equivalente al 10% del mínimo. Precio pagadero al contado dentro de 10 días hábiles. Demás bases, datos para pago, de conexión a audiencia y otros antecedentes solicitar a casilla alfonso.santini@acevedosantini.com. 28

Extracto. Remate ante juez partidor, Enrique Vergara Schmidt, rematará el 13 de agosto del 2025, 15:00 horas, presencial calle Alcántara 271, piso 6, comuna Las Condes., y por vía plataforma zoom, inmueble ubicado calle Las Parcelas Nº 5715, comuna de Estación Central inscrita a fojas 53.101, Nº 77.572 y a Fojas 82.885. Nº 121043, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021 y 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Rol de Avalúo 41672. E Rol de Avalúo 4167 2 mínimo para la postura será $ 130.000.000, garantía 10 mínimo fijado.- Bases y antecedentes, solicitar en enrique@estudiovergara.cl y/o evergaras@gmail.com o vía WhatsApp al celular +56-9-94333650. 28

Remate: juicio de partición, Avda. Isidora Goyenechea nº 2800, oficina 4101, comuna de Las Condes. El 13 de agosto de 2025 a las 16:00 horas, en el estudio del juez partidor, Juan Sebastián Reyes Pérez. Se rematará la propiedad ubicada en calle Dos nº 5460 que corresponde al Lote nº 8 de la Manzana O, del plano de loteo de la Población Las Torres, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de los demandados, en su proporción correspondiente de derechos, inscritos a fojas 40259 nº 61290 año 2012 y respecto de los derechos de la demandante, sobre el inmueble referido, estos se encuentran inscritos a fojas 68508 nº 98211 año 2017, todos del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $ 60.000.000 que corresponde al monto fijado por el tribunal en tercer llamado conforme tasación comercial ordenada en el proceso y aprobada por el tribunal. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Todo postor, sin excepción, para tener derecho a participar en la subasta, debe acompañar materialmente, vale vista a la orden del sr. Juez árbitro, equivalente al 10% del precio mínimo. Demás antecedentes en bases de remate de los autos, caratulados Salamé con Castro. Juicio arbitral. Secretaría. 29

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO SANTIAGO John Campos Benavides, jcb.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, JUEVES 7 DE AGOSTO 2025/12:30 en sede arbitral, la que se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom; Propiedad ubicada en calle Rengo 508, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 63.701 Nº 96.434 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 1408 – 16, Ñuñoa. Mínimo subasta 8.000 UF, con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición "Ruiz/Ruiz" Actuario Álvaro Rodrigo Cayuqueo Pichicón, Secretario Titular del 19º Juzgado Civil de Santiago. 28

REMATE María Teresa Bravo González, Juez Árbitro, rematará en primera fecha el 14 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, inmueble emplazado en Los Castaños Nº 961, Coquimbo, dominio inscrito a Fojas 1445 Número 1806 del año 1981 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Comercio y Archivero Judicial de Coquimbo, Rol de Avalúo 1535-8. Mínimo postura $55.000.000 al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10% del respectivo mínimo, vale vista a la orden Juez Árbitro el día antes del remate en el tribunal. Comparecencia vía ZOOM, y quien desee comparecer deberá enviar email a msbravo@uc.cl o contactarse 56989025559. Bases y demás antecedentes solicitarse a msbravo@uc.cl. 28

Remate: Juez Partidor Ignacio Molina González, en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1146, oficina 901, Santiago con fecha 7 agosto 2025, 16:00 horas se rematará propiedad Santiago Concha nº 2.275, comuna Santiago, inscrita a fojas 54.953 Nº 81.233 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. Rol contribuciones 3672-37, Santiago Sur. Mínimo subasta $450.000.000.- precio remate se pagará contado dentro de quinto día hábil, interesados presentar vale vista a la orden juez partidor o endosado a favor éste por 10% mínimo. Demás consultas a email ign.molina@gmail.com. Actuario. 29

Remate ante Juez Partidor, Jorge Aníbal Muñoz Álvarez, rematará 11 agosto 2025 16:00 hrs., en Avda. Nueva Providencia 2214, Of. 113 Providencia, Derechos 45a parte hijuela 289 Fundo El Pinar, comuna El Tabo, San Antonio, inscrito fojas 3844 Nº 4875 año 2020 Registro Propiedad CBR San Antonio, Rol avalúo 680-210. Mínimo $2.221.190, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en jmunoz@bymabogados.cl. 30

Remate ante el Juez Árbitro Alfonso Ahumada Garrido, Huérfanos 1044, Oficina 112, Santiago. Se rematarán miércoles 13 de agosto de 2025, 17:00 horas, por plataforma Zoom: 1) Local comercial calle General Arriagada Nº 76 comuna La Florida, Rol de avalúo 04045-00239, La Florida. Mínimo posturas UF 701. 2) Inmueble calle Nueva, Nº 8831, comuna La Florida. Inscrito a Fs. 61223 Nº 87848 Registro Propiedad año 2017, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo 947-2, La Florida. Mínimo posturas UF 1.679. 3) Departamento Nº 24, 2º piso, Block B, calle La Paloma Nº 11850, comuna La Florida, inscrito a Fs. 61222 N°87847 Registro de Propiedad año 2017, Conservador de Bienes Raíces de Santiago del, Rol 4045-207 La Florida. Mínimo posturas UF 2521. Precio pagadero 10 días hábiles siguientes a subasta. Interesados participar, deberán presentar vale vista a la orden de árbitro o endosado a favor de este por 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Bases y consultas juicio arbitral 'Valenzuela con Valenzuela', Rol A-14-2023, correo electrónico: arbitrajes@ahumadayasociados.cl. Teléfono: 995090350. Actuaria. 29

EXTRACTO REMATE. Ante JUEZ PARTIDOR ALEKSANDAR MIROSLAV MIHOVIL VULINOVIC CORDONES se rematará 04 agosto 2025, 13:00 horas, mediante video- conferencia plataforma ZOOM, Propiedad calle Carlos Barrios 133, Población Aguas Tranquilas, San Juan, Coquimbo, fojas 1290, número 610, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Avalúo 1469-6. Mínimo posturas $40.000.000.-, Interesados solicitar link de acceso a ammvulinovicc@gmail.com con al menos 48 horas de antelación al remate. Para participar en subasta interesados deberán tener firma electrónica avanzada, y depositar o transferir a cuenta corriente del Árbitro Aleksandar Vulinovic Cordones, CNI 18.005.768-4 Banco Chile, cuenta corriente 4280061106, garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo con a lo menos 48 horas de anticipación al remate, enviando comprobante al mismo mail. Acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario mismo día de subasta, mediante firma electrónica avanzada o concurriendo al oficio del tribunal el mismo día hasta las 18:00 horas. Consignación saldo precio dentro de quinto día hábil bancario. Demás antecedentes en domicilio del tribunal, Huanhuali 292, La Serena, o solicitar a alejandro.viada@notariaviada.cl. 30

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA: ANTE EL SEÑOR PARTIDOR DON CARLOS MARÍN MÁRQUEZ, por videoconferencia mediante aplicación Zoom, en la partición entre don Matías Alcayaga Devia y doña Macarena Fierro Núñez, el día 12 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, se venderá en pública subasta el inmueble que corresponde a la casa 45, ubicada en calle Los Maitenes N°15.600, del conjunto habitacional denominado "Condominio Portal Santa María III", comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 62.820, N°87.722, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020, a nombre de don Matías Alfonso Alcayaga Devia y doña Macarena Valeska Fierro Núñez. Rol de avalúo es el N°01602-00045, de la comuna de Colina. Postura mínima $457.299.600.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a fecha subasta. Interesados deberán consignar mínimo, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante transferencia a cuenta corriente del juez partidor. Solicitar bases, link de Zoom y antecedentes al correo carlosmarinm@gmail.com o al teléfono +56 9 8549 0306. La Secretaria. 29